FECHA: Bogotá, 17 de junio de 2026

HORA: 7:10

LUGAR: Jardín Infantil cofinanciado Independencia

TEMA: Protocolo para la permanencia de niñas y niños en espacios recreativos

ASISTENTES: familias, cuidadores y/o cuidadoras, profesionales en atención a la primera infancia.

OBJETIVO: Socializar con las familias, cuidadores y/o cuidadoras el protocolo de permanencia de niñas y niños en espacios recreativos

DESARROLLO:

Siendo las 07:10 la profesional encargada del componente procede a disponer apoyo visual (cartelera) a las afueras de las instalaciones del jardín infantil, con el fin de dar inicio a la socialización del protocolo para la permanencia de niñas y niños en espacios recreativos, esto con las familias, cuidadores y/o cuidadoras. Aprovechando el horario de ingreso de las niñas y niños se comparta la dinámica de explicación por medio de la cartelera con cada uno de ellos. La información que se brindó se adjunta a continuación:

OBJETIVO:

Acompañar los procesos estadía en los lugares de esparcimiento y juego de nuestros niños y niñas en las zonas de recreación dentro del Jardín Infantil Cofinanciado Independencia manteniendo la retroalimentación constante de todos los protocolos de bio-seguridad.

ALCANCE

Durante toda la jornada en la cual los niños y las niñas permanecen en el Jardín, todos los días se hace revisión e higienización periódica de las zonas que conforman este espacio y de los materiales y los lugares donde van a estar nuestros niños y niñas, procurando que no existan riesgos que puedan poner en peligro su integridad física esto se realiza por medio de la lista de chequeo. También evitar que ocurran accidentes entre los niños y las niñas en el momento de desplazarse y al compartir juegos; este acompañamiento estará liderado por todo el equipo de talento humano y principalmente el grupo de colaboradoras del Jardín Infantil Cofinanciado Independencia.

PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta que dentro del jardín no se cuenta con una zona o espacio recreativo específico, se adecúan algunos otros espacios para llevara a cabo dinámicas lúdicas y recreativas con las niñas y niños donde es indispensable tomar ciertas medidas y seguir ciertas indicaciones pensando y procurando el bienestar de las niñas y niños.

Powered by CamScanner

Se garantizará el aforo establecido para cada área del jardín, previamente se hace exploración e higienización de los espacios donde se dirigen los niños y las niñas en el momento del juego espontáneo, zonas recreativas o aula de juego.

Mantenerse vigilantes, los adultos responsables de la Seguridad en zonas recreativas o aula de juego, Los niños y niñas que accedan a las áreas de recreación o estén disfrutando de juegos o juguetes dentro de su aula cotidiana estarán supervisados por el agente educativo responsable del grupo.

Después del ingreso de los niños y las niñas al Jardín Infantil, se disponen a ingresar a sus respectivos salones con el acompañamiento de cada una de las profesionales a cargo de determinado nivel.

La directora de grupo debe verificar con anterioridad que los juguetes o material didáctico como rodaderos, toboganes, escaleras etc. esté en condiciones favorables que no ponga en riesgo la integridad física de los niños, en caso contrario debe informar a quien corresponda y no utilizar dicho espacio o elementos.

En los juegos infantiles y/o gimnasios los niños subirán en orden, de uno en uno y la directora de grupo debe permanecer cerca evitando que los niños se empujen, caigan o den mal uso al mismo.

No hacer uso del celular o chatear cuando se esté realizando alguna actividad con los niños en esta zona. En caso de presentarse alguna situación la maestra o auxiliar pedagógica, informará a la Coordinadora para realizar las acciones pertinentes.

Una vez finalizada la actividad, la maestra, organiza a los niños y las niñas, se procede a organizar y guardar los juguetes o materiales lúdicos y didácticos en compañía de la profesional auxiliar, procurando un orden del espacio y seguridad de las niñas y niños una vez terminado la dinámica de juego.

RESPONSABLES:

Profesionales de atención

Profesionales auxiliares

Responsable del servicio

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Powered by CamScanner

PINCEL DE ALEGRIA

JARDIN INFANTIL INDEPENDENCIA

TEMA: Protocolo para la permanencia de niños y niñas en espacios recreativos

FECHA: 17-06-2026

NIÑA /NIÑO	ACUDIENTE
Paula Alesandra	Yuberly prada Gasca
Ricardo Rhinals Tovar	Elaribel Tovar
Jose Matias Saenz Briñez	Yensi Dayanna Briñez Trujillo
Cristofer mosquera Renteria.	C Vanessa alexandra Renteria.
Antonella Ioannis	Danna medina
eileen norbely Garcia	Pedo Rodriguez
Aron david	sinili tem
Elian David Berrio Bueno	Lizeth Bueno
Anahi Hernandez	Yilibeth Cubides
Jesus Villalobos	Suelly Castro.
Bleiker Bustamante	Wendy montenegro
Juan Santiago olivera	Michel Rojas
Dylan Andres Echeverri M.	Maria Fernanda Morales.
ENMA MEDINA	Sara Infante
Esmeralda Pineda	Keyris Pineda
Samuel stiven silva D	Maribel Durango
Maria Pereira	Melany martinez
Luis Alexander	Erianny duque
Neithan Figueroa	osmaire Linares
Rouse Mata.	Nixluma Dos Rios.
Eithan Eliam Vides Rangel	Yeraldin Zongel
Alexa teran	Diana camacho
Mateo velasco	Marthes Pedro.
NADINA FUENTES Holguin	Maria Garcia.
Claudia velandia AL.	Evelyn urrego velandia
Liam Emanuel Herrera Bolivar	Maria Gabriela Bolivar.
Kvian David Torres Jimenez	maritze Jimenez P.
Santiago	Marcy AYALA
Alan Santiago Barbosa Martinez.	Sibalina Barbosa Martinez.
Jesus Murcia	Wendy Renuls N.
Alvaro Junior Murcia	Wendy Renuls N.
Erik Damian urrego martinez	DIANA MILENA MARTINEZ E
Nashly fabiola Colombo Vargas	Yessica Maria Vargas R

Powered by CamScanner